DIÓCESIS DE MATANZAS – CUBA

CERTIFICACIÒN LITERAL DE LA PARTIDA DE:

Parroquia: San Miguel Arcángel

Libro: 2

Folio: 54

Número: 80

NOTAS MARGINALES

☐ BAUTISMO ☒ MATRIMONIO ☐ DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que, según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente dice así:

TEXTO: El día diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis. En la Iglesia parroquial de Impresa del pueblo del Roque, provincia de Matanzas, previas de la Habana, Fr. Tomás Cuesta Cura párroco de ella, visto el auto al Excmo. Sr. Obispo Diocesano, que consta en el pliego matrimonial expedido el tres de Octubre último por el que consta se hallan dispensados del impedimento diriminente de consanguinidad que les liga en segundo grado, publicadas en esta Iglesia las tres proclamas que dispone el Sto Concilio de Trento, de cuya lectura no resultó impedimento, practicadas que fueron veinte cuatro horas después de la última, aprobados en Doctrina Cristiana y demas requisitos y de haber recibido previamente el Sacramento de la penitencia, asistí al matrimonio que por palabras de presente y como lo manda la Santa Madre Iglesia, contrajeron D.n Feliciano de los Dolores de Regla Hernandez de veinte años de edad, soltero, labrador, natural de Jovellanos y vecino de esta, hijo legítimo de D.n Ventura y de D.a Patrona Rodriguez con D.a María Rodriguez de diez y nueve años de edad, soltera dedicada a las labores de su sexo, natural y vecina de esta, hija legítima de D.n Martín y de D.a Marina Enriquez. Fueron testigos D.n Ramón López, domiciliado natural de Jaruco y vecino de esta y D.n Bernardo Gonzalez, casado natural de Asturias y vecino de esta. Padrino D.n Cabrera, zapatero y D.a Isabel Noda. Seguidamente recibieron las bendiciones, los velé y le dije la Misa Nupcial, sirviendo de constancia

Tomás Cuesta

Matanzas:
Día:
Mes:
Año:

Los presentes datos son copia FIEL Y EXACTA de su original expedidos a petición de parte interesada y para que conste firmo y sello.

Se expide conforme a la legislación vigente.

PARROQUIA DE EL ROQUE Y PERICO

Cura Párroco